

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 del *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores*, Renta 4 Banco, S.A. ("**Renta 4**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente:

#### HECHO RELEVANTE

En relación con el "hecho relevante" publicado el 1 de agosto de 2014 (núm. registro 2014100724) relativo al programa de recompra de acciones propias (el "**Programa de Recompra**"), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.4 del *Reglamento (CE) Nº 2273/2003 de la Comisión de 22 de diciembre de 2003, por el que se aplica la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las exenciones para los programas de recompra y la estabilización de instrumentos financieros*, Renta 4 informa de las siguientes operaciones:

<u>Fecha</u>	<u>Tipo operación realizada</u>	<u>Núm. acciones adquiridas</u>	<u>Precio medio (€)</u>
01.09.2014	Compra	1.122	5,25
02.09.2014	Compra	1.106	5,29
03.09.2014	Compra	1.170	5,28
04.09.2014	Compra	700	5,30
05.09.2014	Compra	1.116	5,35
08.09.2014	Compra	1.238	5,37
09.09.2014	Compra	1.202	5,37
Núm. acciones adquiridas con carácter previo a la presente comunicación .....			<b>21.285</b>
Núm. de acciones adquiridas en las operaciones objeto de la presente comunicación .....			<b>7.654</b>
<b>Núm. total de acciones adquiridas y comunicadas al amparo del Programa de Recompra.....</b>			<b>28.939</b>

En Madrid, a 10 de Septiembre de 2014